



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
OFICINA EJECUTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA



SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SU NUEVO REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPLENTO Nº011-2014-IN

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”

ACUERDOS DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA OLMOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE (ENE-FEB-MAR-2016) - (CODISEC):

- ❖ En la reunión del 26 de enero del presente año los miembros del CODISEC se reunieron para tomar acuerdos, para dar cumplimiento a cabalidad la ejecución de las actividades del Plan Distrital de Seguridad ciudadana 2016 Olmos.
- ❖ En la reunión del 18 de febrero del presente año el CODISEC se reunió para tomar acuerdos y coordinar estrategias para realizar operativos en los lugares donde venden licor, drogas a menores de edad, prostitución clandestina y sobre el problema del “abigeato” en la jurisdicción.
- ❖ En la reunión ordinaria del 31 de marzo del presente año el CODISEC se reunió para la aprobación del primer informe trimestral (ENE-FEB-MAR-2016), de las actividades ejecutadas y programas en el Plan Distrital De Seguridad Ciudadana 2016 – Olmos, una vez leído debatido y revisado por los miembros del CODISEC autorizándose su remisión a la instancia superior de seguridad ciudadana COPROSEC, COROSEC y a la DGSC.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
ENRIQUE MIO CARMONA
COR-PMB (R)
SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD
CIUDADANA